



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00637327- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCD-2021-11-E-UNC-DEC#FP (sesión HCD 16/03/2020) que autoriza el dictado del seminario electivo no permanente **“Salud y enfermedad desde la Gestalt, un abordaje holístico. Modelo de tratamiento Hospital Nacional de Clínicas”** para el ciclo lectivo 2020, con una duración de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos, a cargo de Mario Sassi DNI: 8.064.307; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa y lo dispuesto en la RD-2020-376-E-UNC-DEC#FP que hace extensiva esta autorización a los Seminarios y Materias electivas no permanentes, estableciendo los planes de virtualización para cada uno.

Que en la RHCD-2021-11-E-UNC-DEC#FP se autoriza la participación de Andrea Soria, Valeria Conde y Flavia Vitali como colaboradoras docentes.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como Colaboradores/as Alumnos/as, resultando inscriptos/as y seleccionados/as Cesar Alberto Mamani, Liliana Patricia Contreras Medina, Camila Belén Vicente, Camila Lencinas, Antonella Bosco e Ivana Cynthia Ruiz.

Que el docente a cargo informó que el equipo docente desempeñó efectivamente sus funciones.

Que la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2020.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer el dictado del seminario electivo no permanente **“Salud y enfermedad desde la Gestalt, un abordaje holístico. Modelo de tratamiento Hospital Nacional de Clínicas”** durante el ciclo lectivo 2020, con una duración de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos, a cargo de Mario Sassi DNI: 8.064.307, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el ciclo lectivo 2020, la participación en calidad de colaboradoras docentes de Andrea Soria DNI: 14.476.156, Valeria Conde DNI: 25.208.479 y de Flavia Vitali DNI: 26.178.474 quienes bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*, cumplieron las siguientes funciones: colaboración con el dictado de clases teórico-prácticas, colaboración en las prácticas en terreno del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la participación de Mario Sassi, Andrea Soria y Valeria Conde como tribunal de selección de Colaboradores/as alumnos/as para la asignatura de que se trata .

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el ciclo lectivo 2020, la participación en calidad de colaboradores/as estudiantes de César Alberto Mamani DNI: 22.148.246, Camila Belén Vicente DNI: 33.314.764, Camila Lencinas DNI: 39.446.074, Liliana Contreras Medina DNI: 28.361.975, Ivana Cynthia Ruíz DNI: 32.317.225 y Antonella Bosco DNI: 36.144.486 quienes cumplieron las siguientes funciones: colaboración en clases teóricas y prácticas de tipo pedagógicas.

ARTÍCULO 5º: Dejar constancia y comunicar al H. Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.